



## **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES A LOS TALLERES DE PILATES Y YOGA**

El participante, presentara un modelo de instancia para su inscripción al taller, que deberá ser firmado, y en el que conste que los datos aportados son correctos. **Como máximo se podrán presentar dos instancias por persona.**

-La edad de participación será desde los 18 años hasta los 75 años como máximo, teniendo en cuenta la valoración realizada por el monitor que imparta el taller.

-El personal participante tendrá problemas de salud a base de patologías musculares y óseas, problemas cognitivos, o lesiones que determinen que esta actividad es beneficiosa para su salud, debiendo constar en la instancia a presentar. Para ello será necesario que entre las edades de los 18 a los 55 años se aporte una recomendación médica que determine esos problemas de salud y/o que esta actividad es beneficiosa para su salud.

-Se valora la derivación de su medico para ejercer esta actividad como terapéutica para mejorar su estado de salud.

-Los participantes serán habitantes del municipio de Zamora. Solamente si quedaran plazas vacantes se podrán inscribir otros participantes.

### **-Orden de preferencia:**

-Personas mayores de 65 años

-Personas con derivación medica o especialista para ejercer la actividad

-Las personas con edad hasta los 55 años, deberán aportar un certificado o recomendación medica para ejercer la actividad

-Si un participante faltase mas de tres veces al mes sin causa justificada, esto daría lugar a su cesión y la ocupación de su plaza para un nuevo participante.

-En cualquier caso será el monitor el que determinara la aceptación a esta actividad en función de la aptitud y en base a criterios objetivos propios del desarrollo de los distintos ejercicios a realizar en el taller.